
Respuesta: Convocatoria – Sesión Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial - Seccional Caldas

Desde Direccion Seccional - Caldas <dirsec.caldas@fiscalia.gov.co>

Fecha Vie 27/06/2025 15:57

Para Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes.

Me permito indicar que el próximo miércoles 2 de julio tenemos la actividad de Aniversario de la Fiscalía General de la Nación, a partir de las 11:00 am, por lo tanto, no me es posible asistir a esta Convocatoria.

Atentamente,

ARMANDO CASTRILLÓN GRAJALES

Director Seccional de Fiscalías de Caldas

Fiscalía General de la Nación

Carrera 23 No. 20-40 Piso 2

El vie, 27 jun 2025 a la(s) 8:02 a.m., Sala Administrativa Consejo Seccional - Caldas - Manizales (sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co) escribió:

Doctor

ARMANDO CASTRILLÓN GRAJALES

Director Seccional de Fiscalía - Caldas

Ciudad.

De su consideración

Con toda atención le extiendo invitación para que nos acompañe a la sesión de la Comisión Interinstitucional de la Rama Judicial - Seccional Caldas, la cual se llevará a cabo el **miércoles 2 de julio de 2025, a partir de las 02:30 p.m., en el Piso 4º Aula múltiple del Palacio de Justicia de Manizales “Fanny González Franco”**.

De la manera más atenta,



AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

AVISO DE CONFIDENCIALIDAD: Este correo electrónico contiene información de la Rama Judicial de Colombia. Si no es el destinatario de este correo y lo recibió por error comuníquelo de inmediato, respondiendo al remitente y eliminando cualquier copia que pueda tener del mismo. Si no es el destinatario, no podrá usar su contenido, de hacerlo podría tener consecuencias legales como las contenidas en la Ley 1273 del 5 de enero de 2009 y todas las que le apliquen. Si es el destinatario, le corresponde mantener reserva en general sobre la información de este mensaje, sus documentos y/o archivos adjuntos, a no ser que exista una autorización explícita. Antes de imprimir este correo, considere si es realmente necesario hacerlo, recuerde que puede guardarlo como un archivo digital.

Cuidemos del medio ambiente. Por favor no imprima este e-mail si no es necesario.

NOTA CONFIDENCIAL DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACIÓN: *Este mensaje (incluyendo cualquier anexo) contiene información confidencial y se encuentra protegido por la Ley. Sólo puede ser utilizada por la persona o compañía a la cual está dirigido. Si usted no es el receptor autorizado, o por error recibe este mensaje, favor borrarlo inmediatamente. Cualquier retención difusión, distribución, copia o toma cualquier acción basado en ella, se encuentra estrictamente prohibido.*